

cas, fondo de comercio, etc. Régimen de anotaciones. Activo inmaterial no realizable.—Activo ficticio.

12. Cuentas representativas de la estructura financiera de la Empresa.—Créditos.—Cuentas del neto patrimonial: Capital, reservas, provisiones, etc. Cuentas diferenciales.—Cuentas de pérdidas y ganancias.

13. Cuentas de orden: transitorias, suspensivas y de compensación.—Régimen de anotaciones.—Otras cuentas de orden.

14. Concepto sobre balance.—Regularización.—Liquidación y determinación de los resultados del ejercicio: Su distribución.—Comprobación terminal.

15. Cierre y apertura de cuentas.—Formación del balance de situación.—Liquidación de negocios y su contabilización.—Quiebra y suspensión de pagos.

16. La Contabilidad de las Entidades administrativas, presupuestos.—Régimen de anotaciones: Apertura, gestión y liquidación.—Contabilidad patrimonial.

17. La Contabilidad de las Sociedades mercantiles.—Sociedades colectivas y comanditarias en sus dos variedades.—Régimen de anotaciones: apertura, desarrollo y liquidación del ejercicio.—Aumentos y disminuciones de capital.

18. Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada.—Régimen de anotaciones: apertura, desarrollo y liquidación de ejercicio.—Aumentos y disminuciones de capital: emisión y amortización de obligaciones, pago de intereses.

19. Transformación, fusión y absorción de Empresas.—Concepto y régimen de anotaciones.

20. Contabilidad de costes: sus objetivos.—Idea general de los costes tipo, estimados, históricos y «standard».

21. Análisis de balances: sus clases.—Los «ratios» y su significación.—Breve idea de la situación financiera y económica. Investigación de resultados.

22. La mecanización de la Contabilidad, su organización.—Clasificaciones de equipos.—Niveles de mecanización.—Tipos principales de máquinas de contabilidad.

23. Máquinas de tareas unitarias.—Registadoras, facturadoras, contabilizadoras.—Especial consideración de la ficha contable legible para el operador y para la máquina.—Máquinas para el tratamiento conjunto o integrado de la información.—La tarjeta y la cinta perforadora: las lecturas óptica y magnética de documentos originales.—Idea general de los ordenadores electrónicos.

24. La contabilidad pública.—Contabilidad preventiva, ejecutiva y crítica: idea general de cada una de ellas.—Los Presupuestos Generales del Estado desde el punto de vista contable.—Especial consideración de la estructura del presupuesto de gastos.

25. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.—Créditos que afectan a varios presupuestos.—Transferencias de créditos.—Remanentes de créditos.—Resultas de ejercicios cerrados.

26. La ordenación de gastos y pagos.—Fases del procedimiento y principales documentos.—Intervención crítica de los gastos y fiscalización de los pagos.

27. Justificación de los gastos y pagos según su naturaleza. Formación y administración de nóminas.—Justificación de los gastos de material.

28. Documentos de Tesorería.—Mandamientos de ingreso y mandamientos de pago: concepto, contenido y procedimiento.—Otros documentos de Tesorería.

29. Idea general de las principales cuentas: de Tesorería, de rentas públicas, de gastos públicos.—La Cuenta General del Estado.—El Tribunal de Cuentas.

30. Idea general del sistema financiero de las Entidades estatales autónomas.—Presupuestos.—Ingresos y gastos.—Contabilidad e Intervención.

Tercer ejercicio

Estadística

1.º La estadística: conceptos básicos.—La población o colectivo a analizar: elementos, tamaño y caracteres.—Caracteres cuantitativos o variables: sus clases.—Caracteres cualitativos o tributos: sus modalidades.—Medida de los caracteres.

2.º Clases de estadística.—Estadísticas de una sola variable: conceptos de frecuencia, tabulación, clases e intervalos.

3.º Estadísticas de dos variables: tablas de única o de doble entrada.—Estadísticas de más de dos variables: concepto de agregación.—Estadísticas de atributos.

4.º Sistemas de representación gráfica.—Representación de una distribución bidimensional.—Representación de series cronológicas.—Otras representaciones.

5.º Promedios.—Media aritmética.—Media aritmética simple y ponderada.—Mediana.—Moda.—Aplicaciones de las medidas de promedio.

6.º Medidas de dispersión.—Recorrido.—Varianza.—Desviación típica.—Representatividad de la media aritmética.—Idea general de la simetría y su medición.

7.º Números índices: Descripción general de los más usuales.—Principales aplicaciones.

8.º Concepto de covariación.—Idea general de la regresión y la correlación: aplicaciones principales.—La autocorrelación: Idea general del análisis de series temporales.

9.º Concepto de muestreo.—Idea general de los métodos de muestreo.—La representatividad de una muestra.

10. Datos demográficos y datos económicos: Referencia a las más importantes fuentes estadísticas españolas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Titulado Superior del Servicio de Publicaciones del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador del concurso-oposición restringido, convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior del Servicio de Publicaciones del Departamento, convocado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1972,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien prestar su conformidad a la misma, en la que se incluye a don Carlos Cebrián Llorente, por haber obtenido la calificación exigible para su declaración de apto.

El interesado, deberá presentar en el Registro General del Servicio de Publicaciones, calle Claudio Coello, 44, o bien en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos reseñados en la norma 2.ª de la convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1973.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico, Director del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las oposiciones para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares Técnicos, vacantes en la correspondiente plantilla de funcionarios de la Corporación.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas oposiciones:

Admitidos

- D. José Luis Martínez Martín.
- D. Antonio Carlos Márquez Royo.
- D. Manuel Schiaffino Robles.
- D. Manuel Otaola Villalba.
- D. José Antonio Villalba Verdugo.
- D. José Vives Bujalance.

Excluido

Don José Antonio del Valle Rivera, por no haber cumplimentado en su instancia los requisitos que previene el párrafo segundo de la base tercera de la convocatoria, ni haber subsanado el defecto dentro del plazo que le fué concedido.

El Tribunal calificador de los correspondientes ejercicios de oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco de la Torre Prados, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial y como suplente el señor Diputado de la misma don Miguel Álvarez Calvente.

Vocales: Don Pedro Portillo Franquelo, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Jaime Ruiz Gafeote, por los Colegios Profesionales correspondientes; don Francisco Ruiz García, Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, o en su defecto, don Juan Jauregui Briales, Arquitecto provincial.

Secretario: Don Elías Ortiz Mendoza, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial y como suplente don Juan López Trigueros, Jefe de la Sección de Personal de la misma.

El sorteo del orden de actuación de los opositores en las pruebas selectivas tendrá lugar el día 20 de agosto próximo a las once horas, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

La práctica de los correspondientes ejercicios de oposición comenzará a las diez horas del día 17 de septiembre próximo